








| | |
|----------------|------------------------------------|
| INICIO | A partir de septiembre |
| HORARIO | Lunes a viernes de 09:00h a 14:00h |

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208)

| MÓDULOS | HORAS |
|---|-------|
| MF1016_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional. | 100 |
| MF1017_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones. | 70 |
| MF1018_2: Intervención en la atención socio sanitaria en instituciones. | 70 |
| MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones. | 130 |
| MP0029: Módulo de prácticas profesionales no laborales. | 80 |
| FORMACIÓN TRANSVERSAL | |
| Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres | 20 |
| Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social | 20 |
| Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente | |
| FORMACIÓN COMPLEMENTARIA | 20 |
| Búsqueda activa de empleo | |
| Prevención de Riesgos Laborales | |
| Utilización de las TIC | |
| | 490 |

Para más información puede contactar con el equipo técnico de orientación en:

 927 25 56 37
  islaiv@dip-caceres.es
  www.dip-caceres.es/islaiv
 641 81 30 96
  [@islaivdipcaceres](https://www.facebook.com/islaivdipcaceres)
  [@islaiv](https://twitter.com/islaiv)
  [@ivproyectoisla](https://www.instagram.com/islaiv)

Mancomunidad Sierra de Montánchez



Certificado de Profesionalidad de Nivel 2: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

Diputación de Cáceres
islaiv
proyecto

Proyecto de inserción socio-laboral promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del POEFE 2014-2020



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

REQUISITOS DE ACCESO

| | |
|--|---|
| <p>1 En situación de Desempleo el día anterior al inicio de la acción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desempleado/a de largar duración (1 año para mayores de 25 años y 6 meses para menores). ▪ Jóvenes menores de 30 años (no atendidos por el POEJ y no beneficiarios/as de alguna actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ)). ▪ Personas mayores de 55 años. ▪ Personas con discapacidad. ▪ Personas inmigrantes. ▪ Personas con fracaso o abandono escolar. ▪ Familias monoparentales. ▪ Personas sin hogar. ▪ Personas víctimas de violencia de género. ▪ Minorías étnicas y comunidades marginadas. ▪ Personas con problemas de adicción. ▪ Personas reclusas y ex reclusas. ▪ Personas perceptores de rentas mínimas o salarios sociales. ▪ Otras personas en situación de vulnerabilidad. |
| <p>3 Titulación de acceso a Certificado de Profesionalidad de Nivel 2</p> | <ul style="list-style-type: none"> ★ Título de Graduado en ESO, o ★ Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas, o ★ Certificado de profesionalidad de nivel 2 o de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional, o ★ Superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años, o ★ Tener las competencias clave nivel 2. |

- Será necesario residir en la provincia de Cáceres y tendrán **preferencia** en el acceso al curso las personas residentes en cada territorio.
- **15 alumnos/as** (Porcentaje de participación prioritario: 14 mujeres/1 hombre)

REQUISITOS PARA AYUDA DE 17 € POR DÍA DE ASISTENCIA

- No percibir ingresos superiores a 403€ (75% IPREM) el día anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.
- Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

RECOMENDACIONES

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será **necesario** tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.

¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

| | |
|---|--|
| <p>1 PLAZO</p> | <p>Desde el 27 de mayo al 14 de junio.</p> |
| <p>2 ¿DÓNDE?</p> | <p>A través del Registro Electrónico, ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Mancomunidad o Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica u oficinas de Correos.</p> <p><i>* En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera excepcional, puede enviarse por correo <u>certificado</u> a:</i></p> <p>Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro Plaza de Santa María s/n 10071, Cáceres</p> |
| <p>3 ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud. Cumplimentada por ambas caras y firmada. ✓ Cuestionario de empleabilidad (puntúa en el proceso selectivo). Cumplimentadas las tres caras y firmado. ✓ Otra documentación: <ul style="list-style-type: none"> • DNI/NIE • Fotocopia de la titulación de acceso • Tarjeta de Acreditación de Discapacidad (en caso de pertenecer a este colectivo) |